

de Don Luys de Reyna de la Cruz  
 que fue de Stailla por fuer de q los  
 se gan la ordenes de un Maor. sobre que  
 se gan que pleito se cubren con el uno  
 de los otros breves para la cobranza de  
 el dho dho q para los autos en la  
 villa de a Tunstam. Para que  
 se fenes con en justicia, a ex daron  
 que se puto de la base embargada  
 fuera dte a Tunstam. Don Diego  
 de Vera Cruz el dho de avarra en biza  
 nizaros q stavan nombrados para  
 el dho de a Tunstam. Don Juan de  
 Infante en lugar de los referidos al  
 Don Antonio Cortes de Puerto Rico  
 de Stailla para que tome dho autos de  
 con abogado de Stailla de los comun que  
 se gan su de los continuel pida  
 el que combenga en justicia, asta que se  
 coniga lo que dha cobranza q para  
 el dho de a Tunstam en ingles en a forma  
 q se ayeto

Por quanto se da da con fion al  
 Don Antonio Cortes de Puerto Rico que  
 pro u de nra en ve con el amene de  
 Texar la en el pose q Stailla tiene  
 se le da a forma para q en legando

